



Expte. Nº 8.899/86 Sec. de Cult.

BUENOS AIRES, -2 ENE 1987 ✓

VISTO la comunicación del Honorable Senado de la Nación mediante la cual solicita se declare de interés nacional el XXVI FESTIVAL DE ESPECTACULOS PARA NIÑOS, y

CONSIDERANDO:

Que el referido evento se realizará en la ciudad de Necochea durante el mes de enero de 1987.

Que en opinión de la Secretaría de Cultura dada la relevancia del acontecimiento, avalada por su vigencia a través de veinticinco años y su carácter latinoamericano, cabe resolverse favorablemente lo solicitado.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha tomado la intervención prevista por el artículo 1º, inciso 11) del Decreto Nº 101/85.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el XXVI FESTIVAL DE ESPECTACULOS PARA NIÑOS, que tendría lugar en la ciudad de Necochea durante el mes de enero de 1987.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

| |
|--------------------|
| M.E. y J |
| mgo |
| <i>[Signature]</i> |
| |

RESOLUCION Nº 1

[Signature]
RAJNERI
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA